TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA MEDIA TENSIÓN DEL C.I.P. VILLETA"
ID N° 409.468

INFORME DE EVALUACIÓN N° 08/2022

A	:	**PRESIDENCIA**
DE	:	**GERENCIA DE U.O.C**
FECHA	:	**17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Exp. 3981/22

En el marco del **Art. 7 inc. g)** ... *"En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, del **Decreto 2992/19**, que reglamenta la **ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**; y de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA MEDIA TENSIÓN DEL C.I.P. VILLETA" ID N° 409.468,** la UOC procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 02 de noviembre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 119/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 87/2022

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**.

C.P. Adriana Acosta
U.O.C.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencia Gs. (IVA Incluido)	Precio total Referencia Gs. (IVA Incluido)
1	ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA MEDIA TENSIÓN DEL C.I.P. VILLETA					
1.1	Provisión de celdas de Media Tensión					
1.1.1	Celda secundaria en aire, con seccionador bajo carga en SF6 y fusibles y partición metálica, grado de protección IP3X, tipo SFC Unisec	Unidad	UNIDAD	2	39.000.000	78.000.000
1.1.2	Celda de entrada lateral de cables, tipo RLC Unisec	Unidad	UNIDAD	1	17.000.000	17.000.000
1.2	Accesorios varios					
1.2.1	Fusible HH 24kV 63A para protección de transformador	Unidad	UNIDAD	3	950.000	2.850.000
1.2.2	Terminal mufa termocontraible en frío 25kV para cable de 240mm2	Unidad	UNIDAD	9	900.000	8.100.000
1.2.3	Confección de terminal mufa	Unidad	UNIDAD	9	600.000	5.400.000
1.2.4	Cable cobre desnudo 50 mm2	Metros	ROLLO	10	55.000	550.000
1.2.5	Cinta autovulcanizante 6,7mts x 19mm 2155	Unidad	UNIDAD	5	25.000	125.000
1.2.6	Terminal bimetálico 240MM2	Unidad	UNIDAD	9	150.000	1.350.000
1.2.7	S3 Terminal compresión de cobre de 35MM2	Unidad	UNIDAD	10	3.200	32.000
1.2.8	Cable subterráneo FLEX 1 x 10,00 MM2 1KV HEPR 90°C	Unidad	ROLLO	10	12.000	120.000
1.2.9	S3 terminal compresión de cobre de 10MM2	Unidad	UNIDAD	12	900	10.800
1.2.10	Prensa paralela	Unidad	UNIDAD	6	70.000	420.000
1.3	Servicio de Montaje y Desmontaje de Celdas					
1.3.1	Desmonte de celdas existentes	Unidad	UNIDAD	2	2.300.000	4.600.000
1.3.2	Montaje de celdas y ensayos eléctricos	Unidad	UNIDAD	3	12.000.000	36.000.000
	Total					154.557.800

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ELECTROPAR S.A.	TECNO ELECTRIC S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	ELECTROPAR S.A.	TECNO ELECTRIC S.A.
Constancia SIPE Nº	1721617	1721418
RUC Nº	80009085-3	80005398-2
Patente Comercial/Municipal	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE- Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE- Cumple	Presentó- Cumple
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Certificado de Origen Nacional	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (1.3.1 y 1.3.2)	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto (1.3.1 y 1.3.2)
Autorización del fabricante para las Celdas de Media Tensión (Sub ítem 1.1.1 y 1.1.2)	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Declaración Jurada, especificando los nombres de los técnicos designado por el oferente para la realización del servicio	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Copia de certificado de especialización o capacitación técnica de los mismos	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Presentar carta de representación a favor del oferente de la marca ofertada	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Presentación del catálogo de las celdas de media tensión (Sub ítems 1.1.1 y 1.1.2)	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas **los** documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota N° 05/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022 a la firma: **ELECTROPAR S.A.**

Nota N° 06/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022 a la firma: **TECNO ELECTRIC S.A.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
ELECTROPAR S.A.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Certificado de Origen Nacional	Presentó
	Autorización del fabricante para las Celdas de Media Tensión (Sub ítem 1.1.1 y 1.1.2)	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó
	Declaración Jurada, especificando los nombres de los técnicos designado por el oferente para la realización del servicio	Presentó

	Copia de certificado de especialización o capacitación técnica de los mismos	Presentó
	Presentar carta de representación a favor del oferente de la marca ofertada	Presentó
	Presentación del catálogo de las celdas de media tensión (Sub ítems 1.1.1 y 1.1.2)	Presentó
TECNO ELECTRIC S.A.	Especificaciones Técnicas, conforme a PBC	Presentó
	Plazo de entrega. Conforme a PBC.	Presentó
	Certificado de Origen Nacional: (1.3.1 y 1.3.2)	Presentó
	Autorización del fabricante para las Celdas de Media Tensión (Sub ítem 1.1.1 y 1.1.2)	Presentó
	Copia de certificado de especialización o capacitación técnica de los mismos Ing Daniel Boettner y Tecnico Luis Sanchez.	Presentó
	Presentar carta de representación a favor del oferente de la marca ofertada	Presentó
	Presentación del catálogo de las celdas de media tensión (Sub ítems 1.1.1 y 1.1.2)	Presentó

6.- <u>OBSERVACIONES DEL ACTA</u>

Ninguna.

7.- <u>OFERTA TÉCNICA</u>

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de las firmas **ELECTROPAR S.A., y TECNO ELECTRIC S.A.** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA
ELECTROPAR S.A.	Cumple	Cumple
TECNO ELECTRIC S. A.	**No Cumple sub ítem 1.1.1**	Cumple

El análisis fue realizado por el área requirente, la Gerencia Industrial, que conforme al Informe Técnico de fecha 14 de noviembre de 2022, manifiesta que:

"***Observaciones:***

** "El oferente **TECNO ELECTRIC S.A. NO CUMPLE** con el **sub ítem 1.1.1**, ya que la celda solicitada debe contar con protección IP3X en cambio la oferta cuenta con protección IP2XC, lo cual es verificable en el catálogo entregado por el oferente, por lo que se considera como no cumplido".*

Por lo tanto, conforme a lo expuesto, la oferta de la firma **TECNO ELECTRIC S.A.,** fue **DESCALIFICADA**.

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión e instalación de celdas de media tensión, en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), represente como mínimo el 30% del monto máximo del llamado."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
ELECTROPAR S.A.	Cumple

Para el análisis de las documentaciones que acrediten la experiencia, las firmas presentaron varias facturas, pero se tomaran en cuenta hasta alcanzar con el monto mínimo requerido, conforme a la siguiente tabla:

ELECTROPAR S.A.				
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
150.000.000	45.000.000	001-006-0006223	SIENA S.A	242.470.000

Obs.: Se adjunta factura al credito, recibo de dinero . Anexo I

7.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:"*
-Contar con un plantel técnico especializado en celdas de media tensión
-El oferente deberá tener representación a favor del mismo de la marca ofertada."

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
ELECTROPAR S.A.	Cumple

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluído)	Precio total Gs. (IVA Incluído)
1	ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA MEDIA TENSIÓN DEL C.I.P. VILLETA					
1.1	Provisión de celdas de Media Tensión					
1.1.1	Celda secundaria en aire, con seccionador bajo carga en SF6 y fusibles y partición metálica, grado de protección IP3X, tipo SFC Unisec	Unidad	UNIDAD	2	41.250.000	82.500.000
1.1.2	Celda de entrada lateral de cables, tipo RLC Unisec	Unidad	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000
1.2	Accesorios varios					
1.2.1	Fusible HH 24kV 63A para protección de transformador	Unidad	UNIDAD	3	850.000	2.550.000
1.2.2	Terminal mufa termocontraible en frío 25kV para cable de 240mm2	Unidad	UNIDAD	9	870.000	7.830.000
1.2.3	Confección de terminal mufa	Unidad	UNIDAD	9	550.000	4.950.000
1.2.4	Cable cobre desnudo 50 mm2	Metros	ROLLO	10	49.900	499.000
1.2.5	Cinta autovulcanizante 6,7mts x 19mm 2155	Unidad	UNIDAD	5	22.500	112.500
1.2.6	Terminal bimetálico 240MM2	Unidad	UNIDAD	9	137.500	1.237.500
1.2.7	S3 Terminal compresión de cobre de 35MM2	Unidad	UNIDAD	10	2.800	28.000
1.2.8	Cable subterráneo FLEX 1 x 10,00 MM2 1KV HEPR 90°C	Unidad	ROLLO	10	10.900	109.000
1.2.9	S3 terminal compresión de cobre de 10MM2	Unidad	UNIDAD	12	750	9.000
1.2.10	Prensa paralela	Unidad	UNIDAD	6	62.500	375.000
1.3	Servicio de Montaje y Desmontaje de Celdas					
1.3.1	Desmonte de celdas existentes	Unidad	UNIDAD	2	2.150.000	4.300.000
1.3.2	Montaje de celdas y ensayos eléctricos	Unidad	UNIDAD	3	10.500.000	31.500.000
					Precio Total:	**150.000.000**

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y

determinar así la más económica. **La firma ELECTROPAR S.A., no presentó el certificado correspondiente.**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...se procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios a la firma **ELECTROPAR S.A.,** puesto que su oferta no presenta dicha variación.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 401/2022, por el monto de guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos (Gs. 154.557.800).

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **ELECTROPAR S.A.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** la Gerencia de UOC recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA MEDIA TENSIÓN DEL C.I.P. VILLETA" ID N° 409.468,** a la firma **ELECTROPAR S.A.,** por el monto total de guaraníes ciento cincuenta millones **(Gs.150.000.000),** puesto que dicha oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio total Gs. (IVA Incluido)
1	ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA MEDIA TENSIÓN DEL C.I.P. VILLETA					
1.1	Provisión de celdas de Media Tensión					
1.1.1	Celda secundaria en aire, con seccionador bajo carga en SF6 y fusibles y partición metálica, grado de protección IP3X, tipo SFC Unisec	Unidad	UNIDAD	2	41.250.000	82.500.000
1.1.2	Celda de entrada lateral de cables, tipo RLC Unisec	Unidad	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000
1.2	Accesorios varios					
1.2.1	Fusible HH 24kV 63A para protección de transformador	Unidad	UNIDAD	3	850.000	2.550.000
1.2.2	Terminal mufa termocontraible en frío 25kV para cable de 240mm2	Unidad	UNIDAD	9	870.000	7.830.000
1.2.3	Confección de terminal mufa	Unidad	UNIDAD	9	550.000	4.950.000
1.2.4	Cable cobre desnudo 50 mm2	Metros	ROLLO	10	49.900	499.000
1.2.5	Cinta autovulcanizante 6,7mts x 19mm 2155	Unidad	UNIDAD	5	22.500	112.500
1.2.6	Terminal bimetálico 240MM2	Unidad	UNIDAD	9	137.500	1.237.500
1.2.7	S3 Terminal compresión de cobre de 35MM2	Unidad	UNIDAD	10	2.800	28.000
1.2.8	Cable subterráneo FLEX 1 x 10,00 MM2 1KV HEPR 90°C	Unidad	ROLLO	10	10.900	109.000
1.2.9	S3 terminal compresión de cobre de 10MM2	Unidad	UNIDAD	12	750	9.000
1.2.10	Prensa paralela	Unidad	UNIDAD	6	62.500	375.000
1.3	Servicio de Montaje y Desmontaje de Celdas					
1.3.1	Desmonte de celdas existentes	Unidad	UNIDAD	2	2.150.000	4.300.000
1.3.2	Montaje de celdas y ensayos eléctricos	Unidad	UNIDAD	3	10.500.000	31.500.000
					Precio Total:	**150.000.000**

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2022

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Atentamente.